NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD

Distr.
GENERAL

S/10543
25 febrero 1972
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

CARTA DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 1972 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE INTERINO DE ISRAEL ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de referirme a comunicaciones anteriores relativas a actos de agresión cometidos desde territorio libanés contra Israel y señalar urgentemente a la atención de V.E. el hecho de que tales ataques continúan.

Anoche, 23 de febrero, poco antes de medianoche, dos civiles israelíes de la aldea de Zara'it resultaron muertos cuando un proyectil de bazuca, disparado por una banda terrorista que había penetrado desde el Líbano en la zona de Shetulla (Galilea Superior), alcanzó al automóvil en el que dichos civiles viajaban de la ciudad de Naharia a Zara'it, a unos cuatro kilómetros al oeste de la aldea de Shetulla.

Los terroristas habían arrojado también clavos en la carretera a ambos lados del sitio donde fue alcanzado el automóvil, clavos que pincharon los neumáticos de los vehículos que llegaron al lugar después del criminal ataque.

Como subrayé en mis cartas anteriores, es obligación del Gobierno del Líbano poner fin inmediatamente a tales ataques armados contra Israel desde territorio libanés, y no puede permitirse que el Gobierno del Líbano pase por alto sus obligaciones en virtud del derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y la cesación del fuego establecida por el Consejo de Seguridad y aceptada por el Líbano el 31 de julio de 1967.

Tengo el honor de solicitar a V.E. que haga distribuir la presente carta como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Jacob BOMON
Representante Permanente interino de
Israel ante las Naciones Unidas

72-04291